"2018: año de la salud"

Puerto Peñasco, Sonora, 9/agosto/2018

AQUIEN CORRESPONDA
INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA
Y FISCALIZACION (ISAF)
P r e s e n t e.-

En atención al apartado A.2.7 Registra contablemente las inversiones en bienes de dominio público, le informo que, en el Decreto de Creación, en el artículo 1, se establece que el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, está dotado de personalidad Jurídica y Patrimonio propio.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®
"HOMBRES Y MUJERES DEL MAR Y DESIERTO UNIDOS POR LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DE CALIDAD"

C.P. JOAQUIN LOPEZ ARREDONDO
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.p. Archivo
JLAsfsh